



Congreso de los Diputados
de España



SEMINARIO

ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA, 6^a ed.

Centro de Formación de la Cooperación Española en
Cartagena de Indias (Colombia)
2 – 4 octubre 2017



Congreso de los Diputados
de España



INTRODUCCIÓN

El Congreso de los Diputados y la Fundación Manuel Giménez Abad, en el marco del **Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe –INTERCOONECTA-**, están preparando la 6ª edición del seminario titulado “*Administración parlamentaria*”.

El Congreso de los Diputados es consciente del enorme interés que despierta esta materia en los Parlamentos de América Latina y, por esta razón, se propone realizar un seminario de carácter teórico-práctico en el que ponentes de distintos países iberoamericanos, tanto parlamentarios como expertos en distintas áreas, expondrán los distintos aspectos relacionados con la Administración parlamentaria y su modernización. Asimismo, se celebrarán mesas redondas en las que se podrán compartir experiencias y prácticas exitosas en este campo en el marco de los sistemas iberoamericanos, con una especial atención a las características de la Administración parlamentaria profesionalizada.

Los **objetivos** del seminario son los siguientes:

- Poner en común diferentes modelos de Administración parlamentaria destacando los contrastes y las semejanzas en el funcionamiento de los servicios parlamentarios en los diferentes sistemas iberoamericanos.
- Reflexionar con sentido crítico acerca de algunas de las disfuncionalidades de la Administración parlamentaria y sobre la posibilidad de mejorar su eficacia y eficiencia, especialmente mediante la progresiva implantación de las tecnologías.
- Poner en común experiencias de modernización de la Administración parlamentaria.
- Analizar las características del modelo de Administración parlamentaria profesionalizada y reflexionar sobre la forma óptima de prestación de servicios a los parlamentarios desde la independencia y la neutralidad, así como sobre la mejor forma de integración de funcionarios profesionales y personal de confianza en la institución parlamentaria.

Los **resultados** esperados de la actividad consisten en la concienciación de la necesidad de contar con una Administración parlamentaria profesionalizada e independiente como requisito fundamental para construir un Parlamento que pueda ejercer de forma efectiva sus funciones. La consecución de este modelo de Administración parlamentaria requiere, a su vez, contar con unos sólidos cimientos personales, de modo que todos y cada uno de los profesionales que prestan sus servicios en las Cámaras accedan a su trabajo a través de un procedimiento que garantice el cumplimiento de los principios de mérito y capacidad. Asimismo, se pretende que las administraciones parlamentarias realicen un impulso de modernización que les permita adaptarse al estado actual de las tecnologías y ser instrumentos que promuevan la transparencia de todo el sector público.

Como en otras ocasiones, miembros de la Mesa del Congreso de los Diputados y del Consejo Rector de Cooperación Parlamentaria participarán en el seminario, junto con asesores jurídicos parlamentarios y especialistas en la materia, tanto españoles como iberoamericanos.



Congreso de los Diputados
de España



PONENTES

Excma. Sra. D^a. Micaela Navarro Garzón

Cargo: Vicepresidenta Segunda del Congreso de los Diputados
País: España

Excma. Sra. D^a. Rosa María Romero Sánchez

Cargo: Vicepresidenta Tercera del Congreso de los Diputados
País: España

Excma. Sra. D^a. Gloria Elizo Serrano

Cargo: Vicepresidenta Cuarta del Congreso de los Diputados
País: España

Excma. Sra. D^a. Pilar Rojo Noguera

Cargo: Presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados
País: España

Excma. Sra. D^a. Piedad García-Escudero Márquez

Cargo: Jefa del Dpto. de Estudios Jurídicos del Congreso de los Diputados. Letrada de las Cortes Generales.
País: España

Ilma. Sra. D^a. Isabel Revuelta de Rojas

Cargo: Interventora del Congreso de los Diputados. Letrada de las Cortes Generales.
País: España

Ilmo. Sr. D. Daniel Restilli

Cargo: Contador de la Cámara de Representantes del Uruguay
País: Uruguay

COORDINADOR DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sra. D^a. Beatriz Alcocer Casas

Cargo: Responsable del Área de Formación del Dpto. de Cooperación Parlamentaria de la Dirección de Relaciones Internacionales. Funcionaria de las Cortes Generales.
País: España



Congreso de los Diputados
de España



LUNES, 2 OCTUBRE 2017

- 08.30 – 08.45 h. ACTO INAUGURAL:
- Excm. Sra. D^a. Micaela Navarro Garzón, Vicepresidenta Segunda del Congreso de los Diputados de España
 - Excmo. Sr. D. Pablo Gómez de Olea Bustinza, Embajador de España en Colombia
- 08.45 – 09.30 h. Mesa Redonda: **Presentación de los participantes sobre su perfil profesional que permita al resto de los compañeros conocerle y ubicarle en el contexto del presente seminario.** Cada participante dispondrá de 2 minutos.
- 9.30 – 10.30 h. **“La contribución de los Parlamentos en la preservación de la Democracia y a la promoción de la transparencia”**, por la Excm. Sra. D^a. Micaela Navarro Garzón, Vicepresidenta Segunda del Congreso de los Diputados de España.
- 10.30 – 10.55 h. Pausa café
- 11 – 12 h. **“Las nuevas tecnologías en los Parlamentos: el impacto de Internet y de las redes sociales en la actividad parlamentaria”**, por la Excm. Sra. D^a. Rosa María Romero Sánchez, Vicepresidenta Tercera del Congreso de los Diputados de España.
- 12 – 13 h. **“Las perspectivas de género en el Parlamento del siglo XXI”**, por la Excm. Sra. D^a. M^a Gloria Elizo Serrano, Vicepresidenta Cuarta del Congreso de los Diputados de España.
- 13 – 13.55 h. Almuerzo
- 14 – 15 h. **“Funciones y desafíos de las Comisiones en el Parlamento actual”**, por la Excm. Sra. D^a. Pilar Rojo Noguera, Presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados de España.
- 15 – 16.30 h. **“El modelo de Administración parlamentaria en España: características y autonomía de gestión”¹**, por D^a. Piedad García-Escudero Márquez, Jefa del Departamento de Estudios Jurídicos del Congreso de los Diputados de España. Letrada de las Cortes Generales.
- 16.30 – 16.45 h. *Designación de dos participantes para intervenir el viernes en la “Mesa Redonda en torno a la Administración Parlamentaria en América Latina”.*

¹ Se facilitará un listado de la normativa relativa al personal al servicio de las Cortes Generales de España y el organigrama del Congreso de los Diputados. Asimismo, el *Estatuto del Personal de las Cortes Generales de España* (B.O.C.G. nº 73, de 31 marzo 2006, serie B, VIII Legislatura) y sus modificaciones del año 2008 (B.O.C.G. nº 27, de 10 octubre de 2008, serie B, IX Legislatura) y del año 2009 (B.O.E. nº 247 de 13 octubre 2009) en formato pdf.



Congreso de los Diputados
de España



MARTES, 3 OCTUBRE 2017

- 08.30 – 09.30 h. **Mesa Redonda: “Los órganos de gobierno de las Cámaras”**, con la participación de las Diputadas del Congreso de los Diputados de España:
- D^a. Micaela Navarro
 - D^a. Rosa María Romero
 - D^a. María Gloria Elizo
 - D^a. Pilar Rojo
- 09.30 – 10.30 h **“La Administración Parlamentaria en la Cámara de Representantes del Uruguay”**, por Sr. Felipe M. Pérez Banchemo, Prosecretario de la Cámara de Representantes del Uruguay
- 10.30 – 10.55 h. Pausa café
- 11 – 12 h. **“Derechos y Deberes de los funcionarios parlamentarios”**, D^a. Isabel Revuelta de Rojas, Interventora del Congreso de los Diputados de España. Letrada de las Cortes Generales.
- 12 – 13 h. **“El asesoramiento jurídico en el Parlamento”²**, por D^a. Piedad García-Escudero, Jefa del Departamento de Estudios Jurídicos del Congreso de los Diputados de España. Letrada de las Cortes Generales.
- 13 – 13.55 h. Almuerzo
- 14 – 15 h. **“El control político del Parlamento en el Uruguay”**, por Sr. Luis F. Calabria Barreto, Prosecretario de la Cámara de Senadores del Uruguay.
- 15 – 17 h. MESA REDONDA CON LOS PARTICIPANTES³: **“Los derechos y obligaciones del personal de la Administración parlamentaria”**, moderada por D^a. Piedad García-Escudero y D^a Isabel Revuelta, Letradas de las Cortes Generales de España:
- “La Administración Parlamentaria: los derechos del personal” (60’)
 - “La Administración Parlamentaria: las obligaciones del personal” (60’)

² Se facilitarán las *Normas sobre régimen de asesoramiento a las Comisiones del Congreso de los Diputados y del Senado de España*, (BOCG nº 199, serie E, de 25 julio 1989, III Legislatura), en formato pdf.

³ Con antelación al inicio del curso, se enviará a los participantes por correo electrónico un cuestionario para que lo respondan y devuelvan a su remitente con el fin de preparar esta sesión de trabajo.



Congreso de los Diputados
de España



MIÉRCOLES, 4 OCTUBRE 2017

- 9 - 10 h. **“Autonomía presupuestaria del parlamento”**, por D^a. Isabel Revuelta, Interventora del Congreso de los Diputados de España. Letrada de las Cortes Generales.
- 10 – 10.30 h. Pausa café
- 10.30 – 11.30 h. **“La función financiero-contable del Parlamento del Uruguay”**, por Sr. Daniel Restilli, Contador de la Cámara de Representantes del Uruguay.
- 11.30 – 12.30 h. **“La transparencia y acceso a la información”**⁴, por D^a. Piedad García-Escudero, Jefa del Departamento de Estudios Jurídicos del Congreso de los Diputados de España. Letrada de las Cortes Generales.
- 12.30 h. Almuerzo
- 14 – 15.30 h. **Mesa Redonda de conclusiones en torno a la Administración parlamentaria en América Latina**⁵, con la intervención de:
- Ponentes españoles y latinoamericano
 - 2 participantes del seminario
- 15.30 – 15.45 Evaluación del seminario⁶
- 15.45 – 16.15 h. ACTO DE CLAUSURA y entrega de Diplomas:
- Excma. Sra. D^a. Rosa María Romero Sánchez, Vicepresidenta Tercera del Congreso de los Diputados de España
 - Por el Centro de Formación:

⁴ Se facilitarán las *Normas de transparencia, acceso a la información y buen gobierno a la Cámara – Congreso de los Diputados-, en relación con su actividad sujeta a derecho Administrativo*. (BOCG Congreso de los Diputados, nº 595, serie D, de 23 enero 2015, X Legislatura), en formato pdf. Asimismo, *Norma reguladora del derecho de acceso a la información pública del Senado* (BOCG, Senado, nº 451, 9 diciembre 2014, X Legislatura), en formato pdf.

⁵ Intervendrán dos participantes de entre los que presenten su candidatura a la finalización del primer día del curso.

⁶ Evaluación del Centro de Formación. El cuestionario anexo al final del programa será remitido por email a los participantes para su contestación a su remitente.